



CLASIFICACIÓN PROPOSICIONES

Resolución de fecha 31 de julio de 2017 de Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de San Fernando de Henares sobre CLASIFICACIÓN de las proposiciones presentadas para la contratación de la “**PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES**” del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, que se hace público a los efectos previstos en el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Núm Clasificación	Núm. Plica	LICITADOR	A	B	PONDERACIÓN TOTAL
1	4	BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	13	77,81	90,81
2	2	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	15	72,00	87
3	1	ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	10	58,23	68,23
4	3	AXA SEGUROS GENERALES, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	0	52,10	52,10

Siendo:

- A) Ponderación criterios que obedecen a un juicio de valor
- B) Ponderación criterios que no obedecen a un juicio de valor

San Fernando de Henares, treinta y uno de julio de dos mil diecisiete

LA ALCALDESA PRESIDENTA

CATALINA RODRÍGUEZ MORCILLO